



RESOLUCION D.P.P. N° RES-49-2025

USHUAIA, lunes 13 de enero de 2025

VISTO el expediente **DPP N° "E"-288- 2024**, del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado: "COMPRA, ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD SOLICITADOS POR LA DIC" y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del visto se gestiona la adquisición e instalación de cámaras de seguridad para la Dirección Provincial de Puertos, con un presupuesto estimado de Pesos NUEVE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 9.901.200,00).

Que en el Adjunto 6, obra la Nota N° N-DIC-03-2024 del Sr. Director de Informática y Comunicaciones, mediante la cual se eleva el requerimiento solicitando al Sr. vicepresidente autorice la compra y tareas solicitadas obrando en adjuntando 6 el pertinente presupuesto. .

Que en Adjunto 7 obra Nota NDPP N° 0492/24 en la cual el Sr. Vicepresidente autoriza la tramitación de la compra mencionada en el considerando anterior.

Que en razón de lo expuesto y con el propósito de concretar la mencionada adquisición, resulta procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que asimismo, amerita designar a los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas, titulares y suplentes, y autorizar a la Dirección General de Administración a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario para afrontar el gasto que demande la presente contratación, obrando volante de Imputación Preventiva N° 85/25 en Adjunto 11.

Que la presente contratación se encuadra legalmente en el artículo 17° inciso a) de la Ley Provincial N° 1015 y en el Decreto Provincial N° 188/23 y Resolución M.E. 148/2024.

Que a la misma le rigen las prescripciones de la Ley Provincial N° 1015, el Decreto Reglamentario N° 674/11, la Resolución de O.P.C N° 84/2021 y N° 17/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 32 inciso a) de la Ley Provincial N° 1015.-

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial N° 3139/23, de lo previsto en el artículo 6° de la Ley Provincial N° 69.

Por ello:

EL PRESIDENTE
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 01/2025, que tramita la adquisición e instalación de cámaras de seguridad para la Dirección Provincial de Puertos, y de conformidad a los datos obrantes en el Anexo I que forma parte integrante de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el pliego de Bases y Condiciones Generales, que como Anexo II y III forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar el gasto de la Licitación Privada N° 01/ 2025, por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS (\$9.901.200,00).

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación, para la evaluación de las ofertas a los agentes KARL FURGER Legajo N° 10.172; BLEUER ADRIAN Legajo N° 10.231; CRISTIAN SACKS Legajo N° 10.106; y como miembros suplentes OSVALDO CATOZZI, Legajo N° 10.030, MARCELO MIGLIORINI Legajo N° 10.175; FERNANDA AGUILA WILDER Legajo N.° 10.285.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Dirección General de Administración a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 2 - 205930/ 20580, inciso 3 – 30320, inciso 4 – 40360/40390, a la UG2201 y la UC2201, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN D.P.P. N° RES-49-2025



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I

LLAMADO A LICITACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2025, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS”; CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

EXPEDIENTE D.P.P.: N° 288/2024

OBJETO: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS”.

COSTO ESTIMADO:

PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS (\$9.901.200,00)

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El lugar y fecha límite para la presentación de ofertas es:

Lugar: Mesa de Entradas de la Dirección Provincial de Puertos. Maipú N° 510, Ushuaia.

Fecha y Hora Límites: 31/01/2025 a las 12:30 hs.

APERTURA DE SOBRES: La apertura de ofertas se llevará a cabo en:

Lugar: Dirección Provincial de Puertos - Maipú 510 - Primer piso - Ushuaia

Fecha y Hora de Apertura: 31/01/2025 a las 13:00 hs.

OBTENCIÓN DE PLIEGOS: Los Pliegos podrán descargarse de la Página Web www.compras.tierradelfuego.gob.ar ó www.dpp.gob.ar/web/category/licitaciones a partir del presente anuncio.

